



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS, QUE RENUEVAN MANDATO POR PERIODO DE CUATRO AÑOS, CON EFECTOS DE 1 DE JULIO DE 2026 DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUESCA.**

De conformidad con lo establecido en el punto Segundo de la ORDEN ECD/1667/2025, de 17 de noviembre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 03/12/2025), este Servicio Provincial resuelve:

**Primero.-**

Hacer pública la relación de directores con evaluación de APTO en el desempeño de la función directiva en centros públicos de la CCAA de Aragón durante el periodo 2022/2026:

NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO	LOCALIDAD
LEYRE JIMÉNEZ SOTO	CEIP LOS ARAÑONES	CANFRANC
MARÍA JOSÉ SOROLLA MIRÓ	CEIP MARÍA MOLINER	FRAGA
DANIEL LLORET NASARRE	CEIP VÍCTOR MENDOZA	BINEFAR
SILVIA BANZO PIRLA	CRA ARCO IRIS	CONCHEL
ANA MARÍA PLAYÁN PAUL	CPI CONDES DE LA RIBAGORZA	BENABARRE
ANA VALLECILLOS ESTEBAN	IES RAMÓN J. SENDER	FRAGA
IDOIA ABAD USÚA	CPM ANTONIO VIÑUALES GRACIA	HUESCA
SERGIO ROJO DE PRADO	CPEPA ALTO GÁLLEGO	SABIÑÁNIGO

**Segundo.-**

Renovar el mandato de los directores evaluados como aptos del punto primero por un periodo de cuatro años, con efecto 1 de julio de 2026.

**Tercero.-**

Ordenar la publicación de la presente resolución en la web del Departamento y su anuncio en el Boletín Oficial de Aragón.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el BOA, recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se presentará de forma electrónica en <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

En Huesca, a fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Mónica Martínez Rapún